



ASOCOPSERVIR

ASOCOPSERVIR

2026

**ASAMBLEA
GENERAL**





ORDEN DEL DIA

Jueves 19 de Marzo

1. 8:00AM: [Bienvenida a cargo del presidente Deivis Carbonell](#)
2. 8:15AM: Oración
3. 8:30AM: [Himno de Copservir Ltda](#)
4. 8:40AM: [Llamado a lista](#)
5. 8:50AM: Verificación del quorum
6. 9:00AM: Aprobación del orden del día
7. 9:15AM: [Aprobación del reglamento de la asamblea.](#)
8. 10:00 AM: Refrigerio
9. 10:30 AM: Intervención señor Agente especial Carlos Peña.
10. 11:30AM: [Informe de gestión](#) (aprobación de solicitud de aplicación art 39 de la ley 50 de 1990)
11. 12:00 M: Almuerzo
12. 2:00 PM: [Informe financiero. \(aprobación de estados financieros y presupuesto 2026\)](#)
13. 3:30 PM: Refrigerio
14. 4:00 PM: Puntos Varios (Nuevos canales de inversión - propuesta ajuste en articulo convención)
15. 6:00 PM: Cierre



ASOCOPSERVIR

1. BIENVENIDA A CARGO DEL PRESIDENTE

Caluroso saludo amigos y compañeros de lucha.

Desde el día 7 de Noviembre del 2024 asumimos el reto de trabajar por el fortalecimiento de nuestra organización sindical Asocopservir. A lo largo de estos 16 meses hemos trabajado con respeto, compromiso y profundo sentido de responsabilidad, convencidos de que la unión, el diálogo y la participación activa son la base para defender nuestros derechos y mejorar nuestras condiciones laborales.

A mis compañeros de Junta y a mí nos llena de gran satisfacción darles la bienvenida a esta asamblea que se convierte en nuestra segunda asamblea presencial donde tendremos la oportunidad de evaluar el sendero recorrido, aprender de los errores, atesorar nuestros logros y prepararnos para seguir el trayecto con la promesa de hacer un buen trabajo.

Los invito a participar activamente, a expresar sus ideas con respeto y a que juntos podamos hacer de nuestra organización un sindicato fuerte, solidario y participativo.

Colocamos estos momentos de compartir en manos de Dios, que su Espíritu Santo nos ilumine y nos dé la sabiduría para realizar nuestra labor de la mejor manera, Amén.



3. LLAMADO A LISTA

ASAMBLEISTAS				CIUDAD
1	Manuel Enrique de Avila Perez	manuel.enriqued1979@gmail.com	3012130186	Barranquilla
2	Edwin Rafael Lopez Posso	edwinlopezposso@gmail.com	3102505930	Barranquilla
3	Ramiro Plata Pelaez	ramiropata481@gmail.com	3012215436	Valledupar
4	Juan Carlos Díaz oviedo	judio1973@hotmail.com	3213702535	Bucaramanga
5	Luis Gabriel Bohórquez Arrieta	elyinyer@hotmail.com	3046831704	Cartagena
6	Leonel dario rodriguez rojas	rleoneldario4@gmail.com	3125387797	Yopal
7	Pedro José Barrera Cipagauta	pedrojosebarrera@hotmail.com	3108194576	Bogotá
8	Manuel santos tovar	manuelsantos506@hotmail.com	3163478506	Cali
9	Fabián Ricardo Gómez laverde	lacoste842009@gmail.com	3203537638	Bogotá
10	Heber Herrera	herberherrera@hotmail.es	3164756982	Cartagena
11	Jose Angel Mora	jose.mora.jm60650@gmail.com	3002463276	Magangué
12	ELkin Farid Soto	Elkinsoto159@gmail.com	3106582399	Montería

JUNTA DIRECTIVA					
#	NOMBRE COMPLETO	CORREO	CELULAR	CIUDAD	CARGO
1	Deivis Manuel Carbonell	deiviscarbonell@gmail.com	3145954507	Barranquilla	Presidente
2	Jesús Ovidio Fernandez	ovifer71@gmail.com	3104657595	Cali	Vicepresidente
3	Alejandra Castillo Pacheco	alecasti_26@hotmail.com	3103669336	Sincelejo	Secretario General
4	Marly Ochoa Mercado	marly8821.mo@gmail.com	3112585864	Bucaramanga	Fiscal
5	Jesús Eduardo Polo Polo	polopoloxx@yahoo.es	3164940171	Barranquilla	Tesorero
6	Yesid Aguirre	yesidaguirre95@gmail.com	3046455703	Cali	De Organización
7	PEREZ CANO ROBERT JUNIOR	robertjuniorcano@gmail.com	3137910543	Cali	De comunicacion
8	MORALES MAZO SULAY	smazo72@hotmail.com	3137910506	Cali	De educación
9	DOMINGUEZ HERRERA IDIS PAT	idispatria19@gmail.com	3014120537	Cartagena	De solidaridad
10	GUTIERREZ CLAVIJO CESAR OSV	cesarclavijo93@gmail.com	3114540843	Ibagué	De relaciones intersindicales





ASOCOPSERVIR

9. INFORME DE GESTION SINDICAL

El año 2025 inició con el gran reto de negociar la convención colectiva. La etapa de arreglo directo inició el 16 de enero y se extendió hasta el 4 de febrero sin lograr acuerdo en puntos sensibles como el salario variable, en ese momento la administración pretendía reducir al 0.8% la liquidación del salario variable que por convención estaba en 1.8% de las ventas netas. Nuestra posición sindical se mantuvo firme en defender el salario variable rescatando su componente emocional y motivacional al formar parte de nuestros ingresos básicos mensuales y por ende ser parte integral del sustento de nuestras familias.

Adicional a lo anterior, la administración también pretendía desconocer el Artículo 18 de la convención que había vencido y que hace referencia a los incrementos de los salarios diferentes al SMLV, asegurando que dicho incremento sea del IPC. Esto lo justificaban en el vencimiento de las fechas contenidas en dicho artículo: (https://drive.google.com/file/d/1G-WFr-iFf4GkOWk_J-FqyaQIF2Wuc_iu/view?usp=sharing)

Artículo Décimo Octavo.

Salarios.

Copservir realizará un aumento sobre el salario básico de los trabajadores, al primero de marzo de 2022, equivalente mínimo al IPC acumulado nacional a 31 de diciembre de 2021; igualmente realizará un aumento de salarios a 1 de marzo de 2023, equivalente mínimo al IPC acumulado nacional a 31 de diciembre de 2022; también hará un aumento de salarios a 1 de marzo de 2024, equivalente mínimo al IPC acumulado nacional a 31 de diciembre de 2023.



ASOCOPSERVIR

7. INFORME DE GESTION SINDICAL

Esta posición intransigente de la administración nos llevó a levantarnos de la mesa de negociación el 13 de febrero obligando a una cancelación de los preacuerdos realizados sobre la Bonificación Navideña y la Antigüedad. (https://drive.google.com/file/d/1xQr_v70MpLj91s1AdrtfgJwvsaI_St2D/view?usp=sharing)

El día 20 de febrero el agente especial Yobany Montilla realizó una alocución donde nos hacía responsables del incremento en los despidos y la inminente liquidación de la empresa por causa de la intransigencia de Asocopservir en ceder a sus pretensiones sobre el salario variable. Además, no reconoció nuestra buena voluntad en el salvamento de la empresa al ceder en los beneficios de Bonificación Navideña y Antigüedad lo cual aportaba un ahorro de \$11 Mil millones. En respuesta, iniciamos el 21 de febrero con la instalación de pancartas de protesta en los pdv (<https://drive.google.com/file/d/1OpnwTb7TPbvmBUdzkxz11SYwbA2FwLI7/view?usp=sharing>).

El 3 de Marzo se envió un video explicativo sobre las razones del conflicto y nuestra posición al respecto (https://drive.google.com/file/d/1NrWtlj0P2zDfK2zzcUHSVCGJ9jtDQk_W/view?usp=sharing)

El 5 de Marzo nos vimos en la necesidad de hacer aclaración sobre la situación de los aportes sociales ya que el agente especial sugirió en una alocución que los aportes estaban en riesgo de extinción de dominio y podían pasar a ser administrados por la SAE. (https://drive.google.com/file/d/1JHGrW7OPcpQJpDd_td5yeFa834TPqb4i/view?usp=sharing)

7. INFORME DE GESTION SINDICAL

El 19 de Marzo finalmente se firmó la nueva convención colectiva con vigencia de 4 años iniciando el 1 de enero/25 hasta el 30 de diciembre/28. Dentro de la misma se dejó un acuerdo transitorio por 1 año cuya vigencia es desde el 1 de marzo/25 hasta el 30 de marzo/26. En dicho acuerdo transitorio se dejó incluido el estudio de la nivelación salarial de los administradores de pdv, suspensión de la prima de antigüedad por 5 años (hasta el 31 de dic del 2029), suspensión de la prima extralegal de navidad o bonificación por el año 2025 y los siguientes porcentajes para liquidar el salario variable durante la vigencia de este acuerdo:

Rango de ventas	90% - 94.9%	95%-99.9%	100% - 102.9%	>=103%
Personal administrativo	0.30%	0.35%	0.40%	0.40%
Personal operativo	0.90%	0.95%	1.00%	1.10%
Porcentaje	1.20%	1.30%	1.40%	1.50%

Con este sacrificio hicimos un aporte de \$15 mil millones en el año 2025 para reducir la pérdida presupuestada que era de \$-50 Mil millones bajandola a \$-35 Mil Millones. A pesar de esto, el resultado de la pérdida al final del año fué \$-50 Mil Millones debido a malas decisiones administrativas especialmente en el costo de ventas, lo cual echó a perder el esfuerzo realizado.



ASOCOPSERVIR

7. INFORME DE GESTION SINDICAL

El 23 de Abril se presentó derecho de petición al agente especial Yovani Montilla para convocar Asamblea General y mantener informados a los delegados, en esta diligencia se pidió la firma de los 30 asambleístas, sin embargo solo 20 firmaron. Aún así el documento fué presentado pero el sr Yobani rechazó la solicitud recordando que el interventor designado tenía todas las facultades administrativas de la entidad intervenida y no dependía de la dirección de la asamblea.

El 5 de Mayo emitimos comunicado a la opinión pública denunciando la retención de los aportes sociales, las causales injustas de la intervención y la falta de gestión administrativa para cumplir con el proceso de entrega a Drogas La Rebaja. (https://drive.google.com/file/d/1I6ew-APB0L_CPbTJCdyBz3Ik3A92iMRA/view?usp=sharing)

El 1 de Junio presentamos la queja formal ante la Superintendencia de Economía Solidaria sobre los malos manejos administrativos lo cual fué necesario elevar a tutela por la falta de respuesta oportuna.

(https://drive.google.com/file/d/1V2g36jutYvy8ylnCqZYmJ5h535FLIQZZ/view?usp=drive_link).

El 4 de Junio volvimos a replicar las quejas ya mencionadas el 5 de mayo a la opinión pública (https://drive.google.com/file/d/1ftzrhvvhAhwxBTuYtcsUYJGiBsTB9-5A/view?usp=drive_link)



ASOCOPSERVIR

7. INFORME DE GESTION SINDICAL

El 11 de Junio asistimos a la concentración popular de las clases obreras en la ciudad de Cali donde pudimos dar a conocer nuestra situación en medios de comunicación.

(https://drive.google.com/file/d/1DWBF_DyxCI44Ognur3109c7I8GxV3nrM/view?usp=sharing)

La respuesta de la Superintendencia al derecho de petición enviado el 1 de Junio no fue satisfactoria por lo cual volvimos a presentar el 4 de Julio 9 quejas puntuales ante la superintendencia en contra de la administración del sr Yobany Montilla (https://drive.google.com/file/d/1s26e7z1N8wA2clxu6fsLAbO8xJsHUCDg/view?usp=drive_link) de esto logramos una atención presencial con la Superintendente María José Navarro inicialmente a la junta del sindicato el 8 de Agosto y seguidamente el 14 de Agosto incluyendo al grupo gerencial, de esta manera pudimos ratificar una a una las quejas presentadas sobre la administración. A pesar de esto, la Superintendencia no tomó decisiones concretas sobre la continuidad del agente especial.

El 8 de Julio se presentó la primera denuncia ante la Procuraduría contra la Superintendente María José Navarro por renovación de la administración del señor Yobany Montilla realizada el 16 de Junio/25 a pesar de las quejas presentadas y sobre todo por la falta de avance en la solución de las causales de intervención.

(<https://drive.google.com/file/d/1afD34BGHsKDK8aHIP1SMYufVCo4vgj92/view?usp=sharing>).



ASOCOPSERVIR

7. INFORME DE GESTION SINDICAL

El 25 de Agosto recibimos con sorpresa el acta de entrega de los establecimientos de comercio con sus activos e inventario realizada por la Sociedad de Activos Especiales SAE al Ministerio de Salud contando con la participación y aval del gerente de Drogas La Rebaja y el Agente especial Representante legal de Copservir sr Yobany Montilla (https://drive.google.com/file/d/1jhGbRR-10XcWxVoIRwuYdl_mKSZ559b0/view?usp=sharing). De esto nos enteramos por la prensa ya que el Agente especial no dio mayores detalles ni información sobre sus acciones. Con este acta dieron por cumplida la sentencia judicial sobre la extinción de dominio de Julio 11/22.

<https://www.saesas.gov.co/sala-de-prensa/noticias/la-presidenta-de-la-sae-entrega-oficialmente-drogas-la-rebaja-al-gobierno-nacional>

El 1 de Septiembre el agente especial dio inicio a las mesas de entrega a Drogas La Rebaja donde inmediatamente pudimos percibir la falta de voluntad sobre las intenciones con Copservir, su futuro y el futuro de sus trabajadores, especialmente al mencionar que no harían sustitución patronal. Razón por la cual nos vimos en la necesidad de declarar Asamblea Permanente. (<https://drive.google.com/file/d/1Qc1mUS5U4gDcfy3OLFavNE4BFxhzigQWR/view?usp=sharing>).



ASOCOPSERVIR

7. INFORME DE GESTION SINDICAL

En esta misma fecha (1 de Septiembre) se realizó la primera manifestación pública en la ciudad de Cartagena, luego seguimos con Barranquilla el 8 de Septiembre, Cali el 16 de Septiembre, Bucaramanga el 24 de Septiembre y finalizamos con Bogotá el 1 de Octubre.

El 15 de Septiembre presentamos queja ante el Ministerio de trabajo denunciando que el acta mencionada no hizo referencia a la sustitución patronal y desconoció la convención colectiva de trabajo (https://drive.google.com/file/d/1Of3buWpzF_-0hPVg17IIUg_KKOGAn604/view?usp=sharing).

El 16 de Septiembre se amplía la denuncia ante la Procuraduría incluyendo en el proceso al sr Yobany Montilla por sus manejos administrativos contrarios a los intereses de la cooperativa y por la firma del acta de entrega de los establecimientos de comercio desconociendo la sustitución patronal y entregando bienes no incluidos en la sentencia. (<https://drive.google.com/file/d/1Olpr9EFDSXf8ewtryLT97IC4CQEOCcXS/view?usp=sharing>).

El 18 de Septiembre presentamos Tutela buscando la protección del derecho fundamental al trabajo (https://drive.google.com/file/d/1tnHWV57FMNydf13swqyNO3CKL_Vq6H/view?usp=sharing) sin embargo la respuesta no fué satisfactoria porque el juez consideró que mientras nos paguen salario y nos tengan las puertas abiertas de la empresa no hay violación del derecho al trabajo (<https://drive.google.com/file/d/1EZiChc0y0KwkqK4s15h1crJK-vgl19IO/view?usp=sharing>).

El 30 de Septiembre tuvimos el apoyo de la senadora Norma Hurtado para ingresar a la plenaria del Senado y manifestar nuestra situación. <https://youtu.be/mHyGI0XqI08?si=vpXxPHP75VcvR7gj>
<https://youtu.be/ALzlvW47sLQ?si=mGaTrFnEztVzrTH>

El 13 de noviembre emitimos un nuevo comunicado a la opinión pública haciendo un recuento de los 19 meses de intervención y expresando cada una de las razones que justificaban nuestra petición de un cambio en la representación legal. (<https://drive.google.com/file/d/1c47E4nbuzujVfF48Mpi3xdLqCJxkwTws/view?usp=sharing>)



ASOCOPSERVIR

7. INFORME DE GESTION SINDICAL

El 6 diciembre hicimos el envío de 154 listados con un total de 1134 firmas de conformidad con el artículo 49 de los estatutos de Copservir para solicitar la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria, buscando dar inicio al inicio del estudio de escisión y la reducción del aporte social del 5% al 1%. (<https://drive.google.com/file/d/1ICl4JOKnDXmMvOkpDeGkfw9CnH8nhx94/view?usp=sharing>).

Esto lo realizamos ante la indiferencia de los estamentos gubernamentales sobre el destino de los aportes sociales al utilizarlos para soportar las pérdidas de unos establecimientos de comercio que no le pertenecen a Copservir.

El mes de enero del presente año vino cargado de un inesperado interés de los medios de comunicación por la situación de Copservir y salieron a relucir cada uno de los comunicados a la opinión pública que habíamos realizado, esto generó una inminente presión sobre la superintendente procediendo luego de una reunión con la presidencia de la República y el Ministerio de salud a realizar el 20 de enero, un cambio de agente especial, dando por finalizado la representación legal de Yobany Montilla y nombrando en su reemplazo al señor Carlos Andrés Peña Cañón.

El 19 de enero/26 se presentó derecho de petición al representante legal solicitando hacer la entrega material de los establecimientos de comercio según se consignó en el acta #25 del agosto del 2025. (<https://drive.google.com/file/d/1xdr2gpXry7V5nMnGLY80rCuUn0mv2jkO/view?usp=sharing>)



7. INFORME DE GESTION SINDICAL

El derecho de petición fué respondido por el nuevo agente especial partiendo del proceso de empalme que estaba realizando pero ratificando el compromiso de ser diligente con la petición realizada.

El 29 de enero/26 se realizó la asamblea general de delegados de Copservir logrando la aprobación mayoritaria de los puntos anteriormente anotados.

El 6 de Febrero, En el mismo sentido de presionar la entrega material de los Establecimientos de comercio para cesar el deterioro del patrimonio y nuestros aportes, hemos pasado derecho de petición a la Superintendencia de economía solidaria y el 25 de Febrero se pasó derecho de petición a Drogas La Rebaja .

El 12 de Febrero Asocopservir comprometida con los principios de solidaridad y compañerismo, nos vinculamos en apoyo solidario a los compañeros damnificados de la ciudad de Montería. Ante las dificultades que han enfrentado muchas familias, nuestro sindicato se sumó a las iniciativas de ayuda, demostrando que más allá de lo laboral, somos una comunidad que se apoya en los momentos más difíciles. Estas acciones reflejan el verdadero espíritu sindical: la unión, la solidaridad y el compromiso con quienes más lo necesitan.





ASOCOPSERVIR

7. INFORME DE GESTION SINDICAL

El 19 de Febrero se realizó la primera reunión de reconocimiento y empalme con el nuevo agente especial y sus asesores en las oficinas de Copservir en Bogotá, seguidamente se realizó otra reunión el 23 de Febrero para ampliar la discusión sobre el estudio del incremento y nivelación salarial que quedó como compromiso en la convención colectiva.

Nuevamente realizamos reunión virtual el miércoles 4 de Marzo para presentar nuestra propuesta del plan de recuperación como aporte a la construcción del plan integral que debe entregar el agente especial a la superintendencia.

https://drive.google.com/file/d/1Xa1MG2jXJ6-tA_K2EADirpSLgTEry-CF/view?usp=sharing

Finalmente el 5 de Marzo logramos marcar el cumplimiento de una promesa, la nivelación salarial de los administradores de puntos de venta es hoy una realidad.

Incremento del salario básico para el 2026 con IPC		2,097,796	2,021,073	2,585,460
diferencia con el salario mínimo año 2025		572,500	499,500	
	senior	Junior	Aux admon	Asistentes
Salario básico 2025	2,564,000	1,996,000	1,923,000	2,460,000
INCREMENTO propuesto IPC	5.10%	29%	26%	23%
SALARIO BASICO propuesto 2026	2,694,764	2,568,500	2,422,500	3,025,800
# PDV con Salario Junior Y aux admon		777	24	14
		470,704	401,427	440,340
IMPACTO MENSUAL APROX DE PROPUESTA		365,737,008	9,634,248	6,164,760
MAS CARGA PRESTACIONAL	51.852	189,641,953	4,995,550	3,196,551
TOTAL IMPACTO PROPUESTA MENSUAL		555,378,961	14,629,798	9,361,311
IMPACTO TOTAL			579,370,071	



ASOCOPSERV

7. INFORME DE GESTION SINDICAL

Niveles de salario cargo Administrador



Salario	Cantidad de personas	Nuevo salario 2026 con ipc	% planta del cargo	Salario definido 2026	Valor incremento	% incremento
1,996,000	772	2,098,000	77.05%	2,342,000	346,000	17.33%
2,159,000	5	2,270,000	0.50%	2,342,000	183,000	8.48%
2,228,000	12	2,342,000	1.20%	2,342,000	114,000	5.12%
2,279,000	1	2,396,000	0.10%	2,486,000	207,000	9.08%
2,365,000	17	2,486,000	1.70%	2,486,000	121,000	5.12%
2,402,000	1	2,525,000	0.10%	2,695,000	293,000	12.20%
2,478,000	1	2,605,000	0.10%	2,695,000	217,000	8.76%
2,508,000	3	2,636,000	0.30%	2,695,000	187,000	7.46%
2,518,000	1	2,647,000	0.10%	2,695,000	177,000	7.03%
2,536,000	1	2,666,000	0.10%	2,695,000	159,000	6.27%
2,564,000	167	2,695,000	16.67%	2,695,000	131,000	5.11%
2,592,000	3	2,725,000	0.30%	2,861,000	269,000	10.38%
2,721,000	1	2,860,000	0.10%	2,861,000	140,000	5.15%
2,722,000	16	2,861,000	1.60%	2,861,000	139,000	5.11%
2,941,000	1	3,091,000	0.10%	3,091,000	150,000	5.10%

Propuesta llevar al siguiente nivel de salario, pasando de de 15 a 5 Niveles

Salario	Cantidad de personas	%
2,342,000	789	78.7%
2,486,000	18	1.8%
2,695,000	174	17.4%
2,861,000	20	2.0%
3,091,000	1	0.1%
TOTAL	1002	100.00%

** El Administrador del nivel más alto de salario recibió su resolución de pensión se desvincula en marzo

https://drive.google.com/file/d/1Gwe1_Fy0_ypR_69ZKiBAf-qtXjZ480L4/view?usp=sharing

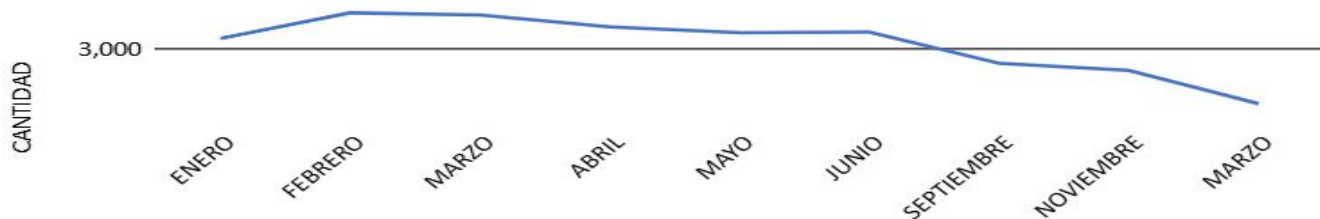


INFORME DE GESTION SINDICAL

Toda la gestión sindical se encuentra documentada en la página Web donde periódicamente venimos realizando actualizaciones para mantener informados a nuestros afiliados.

En materia de afiliaciones tenemos la siguiente estadística:

# AFILIADOS POR AÑO							2025								2026
AÑO	2018	2019	2021	2022	2023	2024	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	MARZO
CANTIDAD	2,570	2,404	3,942	3,787	3,797	3,030	3,030	3,101	3,095	3,062	3,046	3,048	2,964	2,945	2,858



Desde el mes de enero hasta la fecha hemos hecho perdido 212 afiliados de los cuales 15 se han retirado por decisión personal y 197 ya no laboran en la cooperativa.

De enero a la fecha hemos afiliado 40 asociados nuevos. Con esto tenemos un impacto neto de 172 afiliados menos comparado al mes de enero de 2025.

Debemos recordar que la tercera parte de 5500 trabajadores es 1833, si llegamos a bajar de esa cantidad la convención colectiva dejaría de aplicar a todos los trabajadores.





APROBACIÓN DE SOLICITUD DE APLICACIÓN DEL ART 39 LEY 50 DE 1990

<https://drive.google.com/file/d/1NHCI2U-g7EX8QcF7HFdgyljmN77c8BY-/view?usp=sharing>

Debemos tener en cuenta que la aplicación de esta ley no exime el deber que tenemos como sindicato de conservar más de la tercera parte de afiliados.





REDES SOCIALES Y CANALES DE COMUNICACIÓN

celular: 3107164732

Página Web: <https://asocopservir.org/>



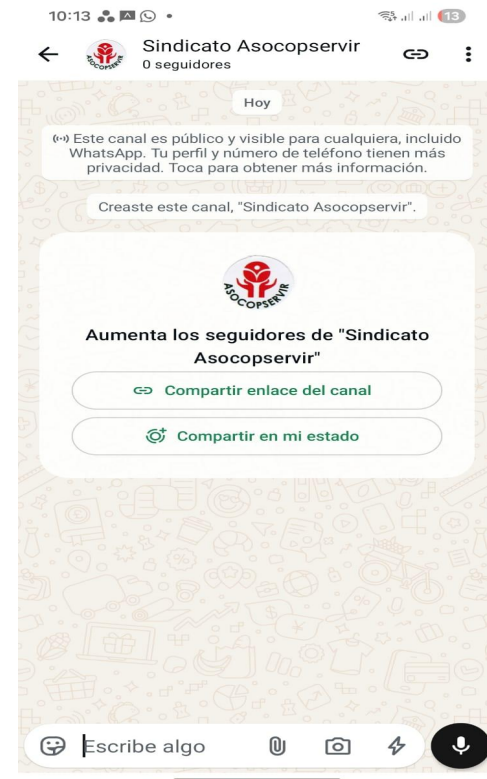
Formulario para consultar afiliación

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1GEdClv8mRagPb2c-3Q3vENU0kr3MpfUw8rJouZ_y1nk/edit?usp=sharing

Acceso a Telegram:
<https://t.me/+8mkAJ6R2MZVjYWMx>



Whatsapp

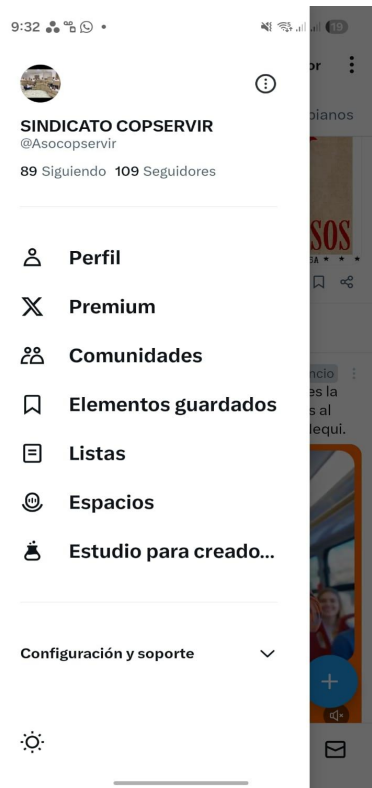




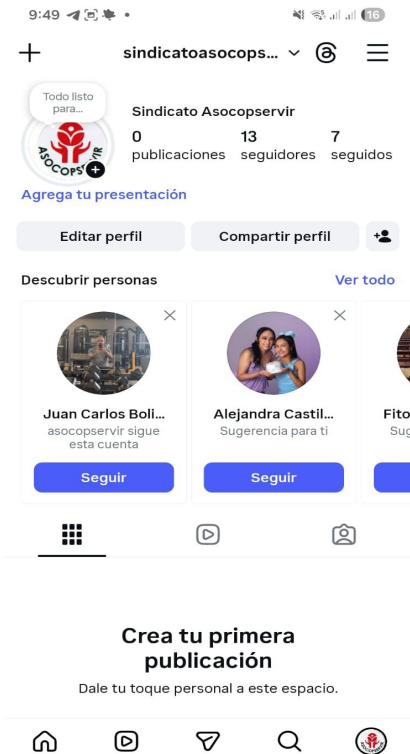
REDES SOCIALES Y CANALES DE COMUNICACIÓN

celular: 3107164732

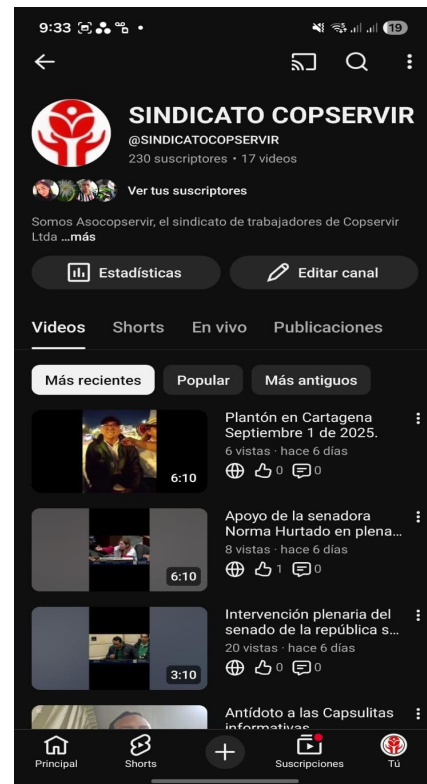
Cuenta X: @Asocopservir



Cuenta Instagram y Facebook: sindicatoasocopservir



Youtube:
@SINDICATOCOPSERVIR





REDES SOCIALES Y CANALES DE COMUNICACIÓN

celular: 3107164732

Correo 1: info@asocopservir.org

Correo 2: asocopservir2004@gmail.com

CMC: Correo masivo

HOSTINGER | Mail

Nuevo mensaje

Bandeja de entra... 8

Borradores

Enviados

Correo basura 1

Papelera

Carpetas +

Contactos

asocopservir2004@gmail.com



¡Hola, SINDICATO!

[Administrar tu Cuenta de Google](#)

[+ Agregar cuenta](#) [↔ Salir](#)

3% de 2 TB en uso

[Política de Privacidad](#) • [Condiciones del Servicio](#)

Estadísticas

Displaying 1-10 of 19 results.

Campaña	Asunto	Lista	Suscriptores	Entregados	Aperturas
SITUACIONES NO CONFORMES CON LA NUEVA INTERVENCION DE LA COOPERATIVA >	COMUNICADO SITUACIONES NO CONFORMES CON LA NUEVA INTERVENCION	Afiliados a Octubre >	3.990	3.990 (100%)	390 (9,995%)
COMUNICADO VIOLACION E INCUMPLIMIENTO DE LA CONVENCION DE LA COLECTIVA - ASCENSOS A DEDO. >	COMUNICADO VIOLACION E INCUMPLIMIENTO DE LA CONVENCION DE LA COLECTIVA - ASCENSOS A DEDO.	Afiliados a Octubre >	3.997	3.997 (100%)	364 (9,173%)
COMUNICADO ACONTECIMIENTOS EN CEDI BUCARAMANGA >	COMUNICADO ACONTECIMIENTOS EN CEDI BUCARAMANGA	Afiliados a Octubre >	3.998	3.998 (100%)	1.718 (43,242%)
COMUNICADO INICIO MESAS DE ENTREGA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO >	COMUNICADO MESAS DE ENTREGA ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	Afiliados a Junio 2025 >	4.074	4.074 (100%)	259 (6,382%)

842,37 MB / 1 GB Mejorar plan

Enviar comentarios



GESTIÓN COMITÉ DE QUEJAS Y RECLAMOS

Participación Fabián Ricardo Gómez

[Informe](#)





ASOCOPSERVIR

INFORME DE GESTION FINANCIERO

En los 16 meses que llevamos al frente de la dirección del sindicato hemos mantenido una política de austeridad y control de gastos basados en las posibilidades económicas que permiten los ingresos, en el año 2025 instauramos el manejo presupuestal para medir nuestra gestión contando con aprobación presupuestal por parte de la asamblea general.

Estrategias sencillas de control de gastos como la adquisición de tiquetes aéreos directamente sin intermediación de agencia y en tarifa económica, hospedaje en hoteles modestos, liquidación de viáticos conforme a la tabla de Copservir nivel auxiliar para todos, manejo de reuniones virtuales , eliminación de gastos innecesarios como la entrega en el mes de Julio/25 de la oficina en Cali que no se utilizaba, La implementación en el mes de Marzo/25 de un sistema de correo masivo (CMC) 10 veces más económico que el anterior y cubriendo las necesidades requeridas. La implementación del google one como herramienta clave para el trabajo colaborativo, gran capacidad de almacenamiento, posibilidad para tener reuniones virtuales en tiempo ilimitado y grabación de meet.



ASOCOPSERVIR

11. INFORME DE GESTION FINANCIERO

Estas gestiones permitieron atender imprevistos no presupuestados como la participación en la marcha de la Plaza San Francisco de la ciudad de Cali en el mes de Junio lo cual permitió un acercamiento a medios de comunicación como Canal 2. Entre viáticos y gastos de la marcha representó un gasto aproximado de \$4 Millones.

En Agosto se atendió la solicitud de la Superintendencia de la economía solidaria de organizar una reunión conjunta con los gerente y explicar nuestras quejas en contra de la administración del sr Yobany Montilla, el sindicato contribuyó con esta movilidad de los compañeros puesto que el representante legal no les aprobó el traslado, esto representó un gasto aproximado de \$5 Millones.

En Septiembre se realizaron los plantones con un gasto total de \$6 Millones de los cuales el más representativo fue el de Bogotá por el traslado de la Junta para apoyar, durante este viaje además aprovechamos para asistir a la plenaria en el congreso de la República.

En total estos motivos justifican el desfase de \$15 millones reflejados en las cuentas de viáticos especialmente la de tiquetes aéreos. Las demás cuentas presentan ejecución inferior a la presupuestada permitiendo cubrir el desfase mencionado.

La Asamblea realizada en Barranquilla en el mes de marzo tuvo un costo total de \$19 Millones permitiendo acceder a la entrega de anchetas navideñas en el mes de diciembre y aún así la cuenta cerró con una ejecución del 82% frente al presupuesto.



ASOCOPSERVIR

INFORME DE GESTION FINANCIERO

Los ingresos tienen una ejecución del 102% frente al presupuesto y un decrecimiento frente al año 2024 del -31%, esto debido a que en el mes de Mayo dejamos de percibir el aporte a la defensa conforme a definición realizada en la asamblea en marzo 2025.

En la clasificación de los ingresos podemos ver un cumplimiento del 104% en los ingresos operacionales y del 89% en los ingresos no operacionales, este último debido a que la fiducia no está rentando lo esperado. En este punto abrimos la puerta para pensar en nuevos canales de inversión.

Los gastos totales tienen una ejecución del 96% frente al presupuesto y un decrecimiento del -59% frente al año 2024 .

En la clasificación de los gastos tenemos una ejecución del 98% en gastos de Administración, del 81% en gastos operacionales de ventas y del 66% en gastos no operacionales.

Finalmente logramos un excedente neto de \$100.372.956 que representa una ejecución del 118% frente a un excedente presupuestado de \$84.843.230. Considerando que el año 2024 se tuvo una pérdida de -\$68.903.405, tenemos un crecimiento en el excedente de 246%.

En el estado de Cambio en la situación financiera podemos ver que los recursos se encuentran en su mayor parte invertidos en una fiducias en Bancolombia por valor de \$495 Millones representando la mayor parte del valor patrimonial. En total el patrimonio creció 12.5% comparado al año anterior.



11. INFORMES FINANCIEROS 2025





ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO. A DIC 31 AÑOS 2025 Y 2024

ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADO 2025

CUENTAS	REAL ACUMULADO 2025		PRESUPUESTO 2025		VARIACION		AÑO ANTERIOR 2024		CRECIMIENTO	
	\$	% S/V	\$	% S/V	\$	% S/V	\$	% S/V	\$	% S/V
INGRESOS OPERACIONALES	286,575,656	100%	275,813,976	100%	10,761,680	104%	425,122,705	100%	-138,547,049	-33%
MENOS COSTO DE VENTAS		0%		0%	0	0%	0	0%	0	0%
UTILIDAD BRUTA	286,575,656	100%	275,813,976	100%	10,761,680	104%	425,122,705	100%	-138,547,049	-33%
MENOS GASTOS										
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	205,992,218	71.88%	210,870,746	76.45%	-4,878,528	98%	501,848,159	118.05%	-295,855,941	-59%
OPERACIONALES DE VENTAS	7,221,261	2.52%	8,900,000	3.23%	-1,678,739	81%	22,406,237	5.27%	-15,184,976	-68%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	213,213,479	74.40%	219,770,746	79.68%	-6,557,267	97%	524,254,396	123.32%	-311,040,917	-59%
UTILIDAD OPERACIONAL	73,362,177	25.60%	56,043,230	20.32%	17,318,947	131%	-99,131,691	-23.32%	172,493,868	174%
INGRESOS NO OPERACIONALES	30,960,390	10.80%	34,800,000	12.62%	-3,839,610	89%	36,290,145	8.54%	-5,329,755	-15%
MENOS GASTOS NO OPERACIONALES	3,949,611	1.38%	6,000,000	2.18%	-2,050,389	66%	6,061,859	1.43%	-2,112,248	-35%
UTILIDAD NO OPERACIONAL	27,010,779	9.43%	28,800,000	10.44%	-1,789,221	94%	30,228,286	7.11%	-3,217,507	-11%
RESULTADO DEL EJERCICIO	100,372,956	35.02%	84,843,230	30.76%	15,529,726	118%	-68,903,405	-16.21%	169,276,361	246%

Representante legal
Deivis Manuel Carbonell
Cc 72.275.226

Contador público
Karelly Silvera Coronado
Cc 22.737.658 TP 231589



ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2025

ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACIÓN FINANCIERA				ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACIÓN FINANCIERA			
ACTIVO	Diciembre 31/25	A dic 31/24		PASIVO	Diciembre 31/25	A dic 31/24	
ACTIVO CORRIENTE	2025	2,024	% CRECIMIENTO	PASIVO CORRIENTE	2,025	2,024	% CRECIMIENTO
EFFECTIVO	34,164,978	108,974,906	-68.65%	CUENTAS POR PAGAR	7,175,214	47,997,038	-85.05%
INVERSIONES	495,508,241	359,547,842	37.81%	TOTAL PASIVO	7,175,214	47,997,038	-85.05%
CUENTAS POR COBRAR	0	1,352,339	-100.00%				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	529,673,219	469,875,087	12.73%	PATRIMONIO			
				FONDO SOCIAL	364,519,695	364,519,695	0.00%
ACTIVO NO CORRIENTE				RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	62,297,620	131,201,028	-52.52%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4,692,266	4,939,266	-5.00%	RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO	100,372,956	-68,903,408	245.67%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	4,692,266	4,939,266	-5.00%	TOTAL PATRIMONIO	527,190,271	426,817,315	23.52%
TOTAL ACTIVO	534,365,485	474,814,353	12.54%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	534,365,485	474,814,353	12.54%

Representante legal
Deivis Manuel Carbonell
Cc 72.275.226

Contador público
Karelly Silvera Coronado
Cc 22.737.658 TP 231589

ESTADO DE RESULTADOS PRESUPUESTADO 2026.

ESTADO DE RESULTADOS PRESUPUESTADO 2026

CUENTAS	PRESUPUESTO 2026		AÑO ANTERIOR 2025		CRECIMIENTO	
	\$	% S/V	\$	% S/V	\$	% S/V
INGRESOS OPERACIONALES	267,596,880	100%	286,575,656	100%	-18,978,776	-7%
MENOS COSTO DE VENTAS		0%		0%	0	0%
UTILIDAD BRUTA	267,596,880	100%	286,575,656	100%	-18,978,776	-7%
MENOS GASTOS						
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	214,892,000	80.30%	205,992,218	71.88%	8,899,782	4%
OPERACIONALES DE VENTAS	9,000,000	3.36%	7,221,261	2.52%	1,778,739	25%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	223,892,000	83.67%	213,213,479	74.40%	10,678,521	5%
UTILIDAD OPERACIONAL	43,704,880	16.33%	73,362,177	25.60%	-29,657,297	-40%
INGRESOS NO OPERACIONALES	34,800,000	13.00%	30,960,390	10.80%	3,839,610	12%
MENOS GASTOS NO OPERACIONALES	4,800,000	1.79%	3,949,611	1.38%	850,389	22%
UTILIDAD NO OPERACIONAL	30,000,000	11.21%	27,010,779	9.43%	2,989,221	11%
RESULTADO DEL EJERCICIO	73,704,880	27.54%	100,372,956	35.02%	-26,668,076	-27%





PUNTOS VARIOS

1. NUEVOS CANALES DE INVERSIÓN 2026.
2. PROPUESTA MODIFICACION ARTICULO EN CONVENCION

